

## RESULTADO DE LA SESIÓN ORDINARIA

**Realizada el jueves 02 de agosto del corriente 2018.**

Lectura y revisión de actas anteriores: Por decisión de los Bloques, las actas fueron enviadas a Comisión.

Dictámenes del tribunal de cuentas sobre la cuenta general del ejercicio periodo 2017: Se procedió a dar lectura a las dos conclusiones de los dictámenes que fueron enviados desde el Tribunal de Cuentas, uno firmado por el Bloque de la Unión Cívica Radical y el otro por el Vecinalismo Independiente. El tema fue enviado a Comisión para su análisis. Los mismos fueron aprobados por los Concejales presentes del Bloque de la U.C.R. y la concejal Carolina Ciancia del Bloque Vecinalismo Independiente, mientras que los Concejales Genesio y Sileone no lo aprobaron, en desacuerdo con lo presupuestado y no utilizado en algunas partidas como por ejemplo Acción Social. Resultó **APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE.**

Proyecto de Ordenanza: **“CONSTRUCCIÓN DEL MONUMENTO A LAS SAGRADAS ESCRITURAS EN UNA PLAZA O ESPACIO PÚBLICO DE NUESTRA CIUDAD”**, presentado por los Concejales Juan José Sileone y Wilson Genesio del bloque Vecinalismo Independiente. Este proyecto fue analizado en Comisión

y obtuvo despacho favorable para ser tratado en Sesión. Un proyecto que solicita la construcción de un monumento a las Sagradas Escrituras, previo llamado a concurso para la presentación de proyectos. El monumento representará un lugar de encuentro para todos aquellos que profesan la fe cristiana, pudiendo convertirse en un lugar para recordar palabras de vida que se encuentran en las Sagradas Escrituras.

Por sugerencia del Arq. Canello presente en la Sala, se sugerirá que sea construido en un lugar público de fácil acceso y representativo.

El mencionado proyecto fue **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**Izamiento de la Bandera:** Concejal Sileone

**Arrió de la Bandera:** Concejal Novara

**Ausentes:** Concejales Benedetti, Beigveder y Ferrero por motivos de salud, y Viceintendente por motivos de licencia.

Informó: Secretaría Concejo